

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles identificados con los siguientes Padrones (origen) 3373; 3152 y 3153; registrados a nombre de María A . GIRARDET de TAPIA ARIAS y otros, Pedro GOMEZ y/o quien resulte propietario, ubicados en el Distrito Achalco - Departamento El Alto - Provincia de Catamarca. Seran transferidos a la Empresa LOMA NEGRA C.I.A.S.A., con destino a obras perforación y acueductos para la Fábrica de Cemento Portland de Catamarca.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-04-2026 20:49:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*